Barranquilla, diecinueve (19) de septiembre de 2023.

Doctora,
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ ÚCROS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E.S.D.

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LOS CONTRATOS ELECTRONICOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROCESO No. CD-2023-14.

Cordial saludo,

En virtud de mi calidad de supervisor(a) de los contratos del proceso en mención, cuyo objeto es la **"LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION"**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga de los contratos que se desglosan del citado proceso, teniendo en cuenta que "*Dada la particularidad, diversidad y complejidad del sector Educativo en el que se debe procurar en todo momento por la eficiencia, calidad, pertinencia e inclusión en cada una de las acciones de las autoridades administrativas, y la atención idónea de los requerimientos efectuados por la comunidad educativa (Docentes, Directivos Docentes, estudiantes, padres de familia), autoridades judiciales relacionadas con la normal prestación del servicio público y materialización del derecho fundamental de educación, se hace necesario que la Secretaría Distrital de Educación, continue con las labores que ejecutan estos profesionales de calidad que soporten la labor de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla en el arduo camino de la modernización y mejoramiento de los procesos y procedimientos educativos que se surten al interior de las diferentes oficinas, así como en los diferentes eventos internos y externos de la misma.*"

Teniendo en cuenta lo anterior, es procedente realizar una prórroga, asimismo adicionar recursos como contraprestación a dicho tiempo adicional y modificar la forma de pago de cada contrato que está relacionado al proceso en mención. Modificando las cláusulas de cada contrato a que haya lugar, contenidas en el anexo de condiciones contractuales (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

A continuación, se relaciona la información detallada para cada contrato donde se sugiere queden de la siguiente manera:

NOMBRES	NUMERO DE PROCESO	VALOR ADICION	PLAZO ADICION	CDP	FORMA DE PAGO ADICION
ALFONSO HUGO COMBITA CAYON	CD-05-2023-0174	$ 23.275.000	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202302988	Diez (10) pagos mensuales iguales por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($ 9.310.000) y un (01) ultimo pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 4.655.000).
JOSE DAVID CANTILLO ARCON	CD-05-2023-0175	$ 17.525.000	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202302989	Diez (10) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES DIEZ MIL PESOS M/L ($ 7.010.000) y un (01) ultimo pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($ 3.505.000).
JUAN ALBERTO MORALES COVA	CD-05-2023-0176	$ 16.702.500	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202302990	Diez (10) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($ 6.681.000) y un (01) ultimo pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 3.340.500).

MARTHA ELENA CASTILLO ZUNIGA	CD-05-2023-0178	$ 14.512.500	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202302991	Diez (10) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($ 5.805.000) y un (01) ultimo pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 2.902.500).
RUBEN DARIO FLOREZ SCHORBOGTH	CD-05-2023-0179	$ 12.952.500	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202302992	Diez (10) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($ 5.181.000) y un (01) ultimo pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 2.590.500).
ALEXANDER CARRILLO ESCALANTE	CD-05-2023-0180	$ 12.597.500	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202302993	Diez (10) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($ 5.039.000) y un (01) ultimo pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 2.519.500).
PEDRO RAFAEL MUNOZ PACHECO	CD-05-2023-0181	$ 11.227.500	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202302994	Diez (10) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/L ($ 4.491.000) y un (01) ultimo pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 2.245.500).

EVER ENRIQUE ORTIZ LAGUNA	CD-05-2023-0182	$ 9.585.000	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202302995	Diez (10) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($ 3.834.000) y un (01) ultimo pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L ($ 1.917.000).

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Cordialmente,

LENNY MARGARETH CUELLO ESCOBAR
JEFE DE LA OFICINA GESTIÓN ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría Distrital de educación - Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Ever Ortiz.